2022 -04 -18 **4,416,000.00**

ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **6640**

Beneficiario: ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA
Concepto : ACTA PARCIAL 3 MARZO 2022 CONTRATO N° 1370/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER EN EL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2022257540004
Valor Egreso: 4,416,000.00 **Orden:** 5995
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta N° :** 22133464542

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.5995

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	4,600,000.00		-46.000,00
Adulto Mayor	-3,00	4,600,000.00		-138.000,00
			-$	**184,000.00**
		VALOR NETO	**$**	**4.416.000,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
TESORERA GENERAL

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 6,640

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
					Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	1013621839	ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA	4,416,000.00			Corriente		
		TOTAL	**4,416,000.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: LAGARZONL

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No.** 5995

Lugar y Fecha: SOACHA 12-abr.-2022
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA **Nit/C.C. :** 1013621839 5 Persona Natural
Documento_: Contrato 1370
Facturas: ACTA PARCIAL 3 MARZO 2022 del 12/04/2022-;
Concepto: ACTA PARCIAL 3 MARZO 2022 CONTRATO N° 1370/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA PARA POBLACIÓN CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER EN EL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2022257540004
Programa:

Registro Presupuestal: **1323** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 1370

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.45.99.031.2.3.2.02.02.00	4.600.000,00
	$ 4.600.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	4,600,000.00	-46.000,00
Adulto Mayor	-3,000	4,600,000.00	-138.000,00
			$-184.000,00
			$ 4.416.000,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	46.000.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0.00	4.416.000.00	Honorarios
24909009	0.00	138.000.00	Fondo Adulto mayor
55020501	4.600.000.00	0.00	Honorarios
	4.600.000,00	4.600.000,00	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADOR MUNICIPAL

12/04/2022

4542

Hueso

PGS065A

CE 6640

IMPRIMIO : MICHELLE TATIANA MAYORGA AYALA

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OGS065A
Secuencia: W
Número de cuenta a debitar: 22133464542

Fecha: 21-04-2022 **Hora:** 15:46:41
Fecha de Generación: 21-04-2022

Fecha de envío del pago: 18-04-2022
Fecha para Procesar el pago: 18-04-2022

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $6,506,880.00	**Valor Registros Procesados:** $6,506,880.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00570004870328905	Ahorros	1013621839	JEAMMY VIVIANA ROJ	4,416,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	18-04-2022
00000000106709314	Ahorros	53101396	HEIDI EVELIN SALAS	2,090,880.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	18-04-2022

Hacienda Folio total 7

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F01
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD · MM · AA	
		29 · 11 · 2018	

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
5995	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIO 180 11

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	1370
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA PARA POBLACION CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	

FECHA DE CONTRATO	25/01/2022
PLAZO DE EJECUCION	SEIS MESES (6) MESES, SIN QUE SUPERE EL TRAINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	27/01/2022
FECHA DE FINALIZACION	26/07/2022
PRORROGAS EN TIEMPO	0
SUSPENSIONES EN TIEMPO	0

CONTRATISTA			
JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA			
C.C.	X	NIT	1013621839
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	8692		
REGIMEN DE VENTAS	NO RESPONSABLE DE IVA		

SUPERVISOR	
SANDRA ROJAS PEREZ	
CARGO	DIRECTORA ASEGURAMIENTO (E)
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
CORREO	SROJAS@ALCALDIASOACHA.GOV.CO

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	3
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	1 AL 31 DE MARZO DEL 2022
VALOR DEL PAGO	4.600.000
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
CUATRO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS	
N° FACTURA	

CUENTA BANCARIA	057000487032890 5		
BANCO	DAVIVIENDA	TIPO	AHORRO

PAC

ENERO	
FEBRERO	766.666
MARZO	4.600.000
ABRIL	4.600.000
MAYO	4.600.000
JUNIO	4.600.000
JULIO	4.600.000
AGOSTO	3.833.334
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	**27.600.000**

Jeammy Rojas

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

VOBO. CENTRAL DE CUENTAS

REVISADO
FINANCIERA SALUD

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-05-F02
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	1370
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA PARA POBLACION CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	3
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	1140	FECHA	05/01/2022
RUBRO		VALOR	
0111-2.3.45.99.031.2.3.2.02.02.009.3.3-2		27.600.000	

CRP			
NUMERO	1323	FECHA	26/01/2022
RUBRO		VALOR	
0111-2.3.45.99.031.2.3.2.02.02.009.3.3-2		27.600.000	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	27.600.000
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	27.600.000

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	613.333		613.333
ACTA PARCIAL 2	4.600.000		4.600.000
ACTA PARCIAL 3	4.600.000		4.600.000
ACTA PARCIAL 4			-
ACTA PARCIAL 5			-
ACTA PARCIAL 6			-
ACTA PARCIAL 7			-
ACTA PARCIAL 8			-
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			-
ACTA PARCIAL 11			-
ACTA PARCIAL 12			-
TOTAL	9.813.333,00	-	9.813.333

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	9.813.333
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	9.813.333

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	17.786.667

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

Viviana Rojas

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F03	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	12	2018

NUMERO DE CONTRATO	1370
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA PARA POBLACION CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	3
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	SANITAS
PERIODO	FEBRERO
PLANILLA	1044937955
I.B.C.	1.840.000
APORTE	230.000

PENSION	
ENTIDAD	PORVENIR
PERIODO	FEBRERO
PLANILLA	1044937955
I.B.C.	1.840.000
APORTE	294.400

ARL	
ENTIDAD	COLPATRIA
PERIODO	FEBRERO
PLANILLA	1044937955
I.B.C.	1.840.000
APORTE	44.900

CONTRATISTA	JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA	
C.C. O NIT	1013621839	
E-MAIL	jeammyrojas@gmail.com	
TELEFONO	3118280066	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el:

SUPERVISOR	SANDRA ROJAS PEREZ	
CARGO	DIRECTORA ASEGURAMIENTO (E)	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD	
E-MAIL	SROJAS@ALCALDIASOACHA.GOV.CO	
TELEFONO	3103171903	FIRMA

DVL

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1		
2		
3		
4		
5		
6		

N.	ANEXO	FOLIOS
7		
8		
9		
10		
11		
12		

Alcaldía Municipal de Soacha.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA LA RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	AA
		29	2018

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013

Yo, JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1013621839 de BOGOTA, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el mes de1 AL 31 DE MARZO DEL 2022

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1370	27-ene.-22	26-jul.-22	27.600.000,00	4.600.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [ ] NO [X] , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

NO RESPONSABLE DE IVA	X	RESPONSABLE DE IVA	

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
NO DEPENDIENTES			

La presente certificacion se expide el:

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Jeammy Rojas

JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA
CC 1013621839 DE BOGOTA

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F05	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
			SANDRA ROJAS PEREZ CARGO: DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO (E)	3103171903

Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA	1.010.621.839

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha	No.
	x		25/01/2022	1370

Fecha de Inicio	Plazo de ejecucion
27/01/2022	SEIS MESES (6) MESES, SIN QUE SUPERE EL TRAINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA PARA POBLACION CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/03/2022	31/03/2022

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1	1. Apoyar el seguimiento a la ruta integral de atencion en salud para el grupo de riesgo de cancer	Se realiza envio de correo a EPS e IPS para diligenciamientode formulario en google Drive para dar diagnostico de ruta de cancer de cuello uterino en la adopcion de genotipificacion ADN-VPH- realizacion de oficio para EAPB de poblacion asignada con diagnostico e cancer- oficio de jornada semana de la salud "subete a tu ruta"	SE ENTREGA CORREO PANTALLAZO DE FORMULARIO DE ADN- VPH, OFICIO DE RUTA CANCER Y SEMANA DE LA SALUD EN PDF Y FORMATO DE EXCELL PARA SEMANA DE LA SALUD EN MEDIO MAGNETICO -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
2	2. Analizar y generar informacion de la RIA para el grupo de riesgo de cancer en el municipio de Soacha	Se realiza diagnostico de ruta cancer con finalidad de alimentar informacion para generar la creacion de documentacion de referencia institucional y apoyo a las asistencias técnicas.	SE ENTREGA SOPORTE DE DIAGNOSTICO EN EXCELL -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
3	3. Apoyar el diagnostico de la disponibilidad, suficiencia y completitud de los servicios y tecnologias en el territorio para la operación de las RIAS para el grupo de riesgo de cancer de acuerdo a normatividad vigente en cada uno de los entornos	Se verifica diligenciamiento diligenciamientode de formulario en google Drive para dar diagnostico de ruta de cancer de cuello uterino en la adopcion de genotipificacion ADN-VPH	SE ENTREGA SOPORTE DE EAPB E IPS DILIGENCIAMIENTO DE DRIVER DE ADN- VPH EN EXCELL -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
4	4. Documentar las RIAS para el grupo de riesgo de cancer de RIAS para el grupo de riesgo de cancer de acuerdo a normatividad vigente en cada uno de los entornos	Se realiza introduccion de documentos de referencia institucional de la RUTA DE CANCER de la SSS. realizacion de pieza educativa prevencion cancer infantil	SE ENTREGA SOPORTE DOCUMENTO EN WORD DE CREACION DE RUTA CANCER,SOLICITUD DE PIEZA COMUNICATIVA EN EXCELLY PIEZA COMUNICATIVA EN IMAGEN PREVENCION CANCER INFANTIL -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
5	5. Realizar visitas de asistencia tecnica y de seguimiento para favorecer la implementacion de la RIAS para el grupo de riesgo de cancer en las IPS y EAPB priorizadas en el municipio	Se realiza asistencias tecnicas presencial y vistual a EAPB e IPS (asistir salud, colsubsidio, compensar, convida, coosalud, ecoopsos, ESEjulio cesar peñaloza, famisanar HMGY, nueva eps, profamilia, salud total, sanidad policia, sura, cafam) con el objetivo de conocer el proceso de adopcion, adaptacion e implementacion de la ruta cancer	SE ENTREGA DE ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA EN PDF DE LAS ASISTENCIAS TECNICAS A EAPB E IPS MEDIO MAGNETICO -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
6	6. Verificar el avance y cumplimiento de las intervenciones descritas en la resolucion 3280/2018	Se realiza elaboracion de lista de chequeo como instrumento facilitador en apoyo a las asistencias tecnicas presencial y vistual a EAPB e IPS (asistir salud, colsubsidio, compensar, convida, coosalud, ecoopsos, ESEjulio cesar peñaloza, famisanar HMGY, nueva eps, profamilia, salud total, sanidad policia, sura, cafam), identificando el cumplimiento de los estandares requeridos acorde a normatividad 3280/2018	SE ENTREGA SOPORTE DE LISTA DE CHEQUEO EN EXCELL DE LAS ASISTENCIAS TECNICAS A EAPB E IPS -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
7	7. Apoyar las unidades de analisis convocadas por la secretaria de salud	Para el mes de Marzo del 2022 no se convocaron unidades de analisis de la RUTA DE CANCER parte de LA Secretaria de Salud de Soacha ni Secretaria de Salud de Cundinamarca.	NO APLICA

8	8. Apoyar la generacion de informes en relacion a RIAS solicitados por la secretaria de salud	Para el mes de Marzo del 2022 se genero presentacion de reunion con las diferentes dimensiones de la RUTA DE CANCER	SE ENTREGA SOPORTE EN POWER POINT DE PRESENTACION DE RUTA CANCER DE COMITÉ RIAS, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EXCELL EN MEDIO MAGNETICO -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
9	9. Convocar mesas de trabajo para la gestion, coordinacion o concertacion sectorial e intersectorial que favorezcan implementar, monitorear y evaluar las RIAS para el grupo de riesgo de cancer	Se participa en reunion convocadas por lider RIAS de articulacion con referentes de RIAS para mejorar el proceso de la implementacion de las rutas integrales de atencion en salud para la secretaria de salud de Soacha	SE ENTREGA SOPORTE EN PDF DE ACTA DE ARTICULACION CON REFERENTES DE RIAS MEDIO MAGNETICO -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
10	10. Desarrollar reuniones de articulacion con la direccion de salud publica - Vigilancia en salud publica y estrategia Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan mejorar la salud de la poblacion	El 22 de Marzo de 2022 se llevo a cabo la mesa de trabajo con las dimensiones de Salud pública, SAN, Gestion del Riesgo, PAI, Epidemiologia y Salud Mental.	SE ENTREGA SOPORTE DE ACTA EN PDF DE MESA DE TRABAJO CON DIMENSIONES DE SALUD PUBLICA EN MEDIO MAGNETICO -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
11	11. Realizar canalizaciona las EAPB e IPS de los casos focalizados por la estrategia Soacha ciudad saludable, asi como por las diferentes dimensiones de la secretaria de salud en el marco de las rutas integrales de atencion en salud con posterior seguimiento a las mismas	Activacion de ruta a paciente Juan Eduardo Melo TI 1028842195, Jeremy Alejandro Aguirre RC 1073711944 enviado a APS y coosalud	SE ENTREGA SOPORTE DE PANTALLAZOS DE CANALIZACION A APS DE DOS PACIENTES DE COOSALUD EN MEDIO MAGNETICO - REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA PIC - CARPETA CONDICIONES CRONICAS - DIRECCION DE SALUD PÚBLICA.
12	12. Participar en reuniones convocadas por la secretaria de salud	Se participa en reunión mensual de RIAS el 24 de marzo 2022.	SE ENTREGA FORMATO EN ACTA DE COMITÉ RIAS EN PDF MEDIO MAGNETICO -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
13	13. Dar respuesta oportunamente a PQRS asignadas	Para el mes de Marzo 2022 no se presentan PQRS con respecto a la RUTA CANCER, se realiza envio para contestacion de concejo de avances a ruta cancer	SE ENTREGA FORMATO EN WORD DE CONTESTACION DE ALCANCES Y AVANCES DE LA RUTA CANCER Y PAZ Y SALVO DE PQRS- EN PDF- REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
14	14. Desempeñar las demas actividades inherentes al objeto objeto contractual	Diligenciamiento de matriz de requisitos legales y normatividad apicable, soporte mensual de MIPG .	SE ENTREGA PDF DE SOPORTE DE MIPG EN MEDIO MAGNETICO -REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA DE ASEGURAMIENTO- CARPETA RUTA CANCER- DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.
15	15. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios e invitacion del proceso de contratacion	Se realizan aportes correspondientes a pagos de planilla mensual en sistema de salud, pension y arl.	SE ENTREGA SOPORTE EN PDF DE PLANILLA DE DE SEGURIDAD SOCIAL DE FEBRERO 2022 MEDIO MAGNETICO - REPOSA EN CONTRATO 1370 DEL 2022 - OFICINA PIC - CARPETA CONDICIONES CRONICAS - DIRECCION DE SALUD PÚBLICA.

JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA

C.C 1013621839

contratista

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

SANDRA ROJAS PEREZ

Directora de aseguramiento (E)

Firma del Supervisor

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F06	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
	SANDRA MILENA ROJAS PEREZ CARGO: DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO (E)	3103171903

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Nombre: DIANA JUDITH VASQUEZ RAMIREZ	
Cargo:Apoyo a la supervision	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA	1.013.621.839

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	25/01/2022	1370
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
27/01/2022	SEIS MESES (6) MESES, SIN QUE SUPERE EL TRAINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA PARA POBLACION CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/03/2022	31/03/2022	3

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1	1. Apoyar el seguimiento a la ruta integral de atencion en salud para el grupo de riesgo de cancer	Se realiza envio de correo a EPS e IPS para diligenciamientode formulario en google Drive para dar diagnostico de ruta de cancer de cuello uterino en la adopcion de genotipificacion ADN-VPH- realizacion de oficio para EAPB de poblacion asignada con diagnostico e cancer- oficio de jornada semana de la salud "subete a tu ruta"
2	2. Analizar y generar informacion de la RIA para el grupo de riesgo de cancer en el municipio de Soacha	Se realiza diagnostico de ruta cancer con finalidad de alimentar informacion para generar la creacion de documentacion de referencia institucional y apoyo a las asistencias técnicas.
3	3. Apoyar el diagnostico de la disponibilidad, suficiencia y completitud de los servicios y tecnologias en el territorio para la operación de las RIAS para el grupo de riesgo de cancer de acuerdo a normatividad vigente en cada uno de los entornos	Se verifica diligenciamiento diligenciamientode de formulario en google Drive para dar diagnostico de ruta de cancer de cuello uterino en la adopcion de genotipificacion ADN-VPH
4	4. Documentar las RIAS para el grupo de riesgo de cancer de RIAS para el grupo de riesgo de cancer de acuerdo a normatividad vigente en cada uno de los entornos	Se realiza introduccion de documentos de referencia institucional de la RUTA DE CANCER de la SSS, realizacion de pieza educativa prevencion cancer infantil
5	5. Realizar visitas de asistencia tecnica y de seguimiento para favorecer la implementación de la RIAS para el grupo de riesgo de cancer en las IPS y EAPB priorizadas en el municipio	Se realiza asistencias tecnicas presencial y vistual a EAPB e IPS (asistir salud, colsubsidio, compensar, convida, coosalud, ecoopsos, ESEjulio cesar peñaloza, famisanar HMGY, nueva eps, profamilia, salud total, sanidad policia, sura, cafam) con el objetivo de conocer el proceso de adopcion, adaptacion e implementacion de la ruta cancer
6	6. Verificar el avance y cumplimiento de las intervenciones descritas en la resolucion 3280/2018	Se realiza elaboracion de lista de chequeo como instrumento facilitador en apoyo a las asistencias tecnicas presencial y vistual a EAPB e IPS (asistir salud, colsubsidio, compensar, convida, coosalud, ecoopsos, ESEjulio cesar peñaloza, famisanar HMGY, nueva eps, profamilia, salud total, sanidad policia, sura, cafam), identificando el cumplimiento de los estandares requeridos acorde a normatividad 3280/2018
7	7. Apoyar las unidades de analisis convocadas por la secretaria de salud	Para el mes de Marzo del 2022 no se convocaron unidades de analisis de la RUTA DE CANCER parte de LA Secretaria de Salud de Soacha ni Secretaria de Salud de Cundinamarca.
8	8. Apoyar la generacion de informes en relacion a RIAS solicitados por la secretaria de salud	Para el mes de Marzo del 2022 se genero presentacion de reunion con las diferentes dimensiones de la RUTA DE CANCER
9	9. Convocar mesas de trabajo para la gestion, coordinacion o concertacion sectorial e intersectorial que favorezcan implementar, monitorear y evaluar las RIAS para el grupo de riesgo de cancer	Se participa en reunion convocadas por lider RIAS de articulacion con referentes de RIAS para mejorar el proceso de la implementacion de las rutas integrales de atencion en salud para la secretaria de salud de Soacha

10	10. Desarrollar reuniones de articulacion con la direccion de salud publica - Vigilancia en salud publica y estrategia Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan mejorar la salud de la poblacion	El 22 de Marzo de 2022 se llevo a cabo la mesa de trabajo con las dimensiones de Salud pública, SAN, Gestion del Riesgo, PAI, Epidemiologia y Salud Mental.
11	11. Realizar canalizaciona las EAPB e IPS de los casos focalizados por la estrategia Soacha ciudad saludable, asi como por las diferentes dimensiones de la secretaria de salud en el marco de las rutas integrales de atencion en salud con posterior seguimiento a las mismas	Activacion de ruta a paciente Juan Eduardo Melo TI 1028842195, Jeremy Alejandro Aguirre RC 1073711944 enviado a APS y coosalud
12	12. Participar en reuniones convocadas por la secretaria de salud	Se participa en reunión mensual de RIAS el 24 de marzo 2022.
13	13. Dar respuesta oportunamente a PQRS asignadas	Para el mes de Marzo 2022 no se presentan PQRS con respecto a la RUTA CANCER, se realiza envio para contestacion de concejo de avances a ruta cancer
14	14. Desempeñar las demas actividades inherentes al objeto objeto contractual	Diligenciamiento de matriz de requisitos legales y normatividad apicable, soporte mensual de MIPG .
15	15. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios e invitacion del proceso de contratacion	Se realizan aportes correspondientes a pagos de planilla mensual en sistema de salud, pension y arl.

SANDRA MILENA ROJAS PEREZ
DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO (E)
Firma del supervisor

DIANA JUDITH VASQUEZ RAMIREZ
APOYO A LA SUPERISION

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-03-28 11:36:24 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1044937955

Periodo Cotización 202202 Periodo Servicio 202202

Cliente:

PAGADA 2022-03-28

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA				
Documento	CC 1013621839	**Dirección**	CL 51A SUR #79 F - 44		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3118280066		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1013621839		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Apor ICB
															0	30	30	30	0				230301		16 %	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	14-4	3	2,436 %	$ 1.840.000	$ 44.900	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ C

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPL

RESOLUCIÓN No. 345

(28 MAR 2022)

"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA (CUNDINAMARCA),

En Uso de las Facultades Conferidas por el Decreto 357 del 6 de octubre de 2020, Y

CONSIDERANDO

Que, el numeral 6 del artículo 1°. del Decreto Municipal 357 calendado el 6 de octubre de 2020, delegó en la Secretaria General de la Alcaldía Municipal de Soacha la función de conceder los encargos a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Soacha.

Que, la señora **LUZ YOHANA LOZANO PIÑEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.540.562, quien se encuentra vinculada a la Administración Municipal, con nombramiento ordinario en el empleo Director Técnico, Código 009, Grado 01, del nivel Directivo, le fue concedida una incapacidad del 24 de marzo de 2022, por el término de 10 días, comprendidos entre 24 de marzo de 2022 al 4 de abril de 2022, razón por la cual se genera una vacante temporal por licencia Enfermedad.

Que, en virtud de lo anterior el cargo de Director Técnico, Código 009, grado 01, se encuentra en vacancia temporal.

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015 señala que "El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones (...) 2 Licencia (...)".

Que el Decreto en cita en su artículo 2.2.5.3.3 señala que: *"las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo".*

Que el inciso 4 y 5 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, señala que los cargos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que de igual forma el artículo 2.2.5.5.41 ibídem, establece que "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".*

Que revisada la historia laboral de la señora SANDRA MILENA ROJAS PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.556.715, se evidenció que está vinculada a la Administración Municipal, en carrera administrativa, mediante Decreto No. 228 del 1 de julio de 2020, en el empleo Profesional Especializado, Código 222 grado 05, de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal, ubicada en la Secretaría de Salud, Dirección de Aseguramiento y cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones, Requisitos y Competencias laborales, para desempeñar el empleo Director Técnico, Código 009, Grado 01, del nivel Directivo en la Dirección de Aseguramiento.

Que, con el fin de evitar traumatismos en el funcionamiento y la prestación del servicio de la Secretaria de Salud – Dirección de Aseguramiento, se hace necesario encargar en el empleo de Director Técnico, Código 009, Grado 01, del nivel Directivo, de la Secretaría de Salud – Dirección de Aseguramiento, a la [illegible] identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.556.715,

345

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGO. Efectuar el encargo del empleo de libre nombramiento y remoción, a la señora SANDRA MILENA ROJAS PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.556.715, quien actualmente se desempeña como Profesional Especializado, Código 222 grado 05, de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal, en la Secretaría de Salud, Dirección de Aseguramiento, de Director Técnico, Código 009, Grado 01, del nivel Directivo, de la Secretaría de Salud – Dirección de Aseguramiento,

ARTÍCULO SEGUNDO: El encargo del empleo que trata el artículo anterior, será hasta tanto dure la situación Administrativa de la titular del empleo **LUZ YOHANA LOZANO PIÑEREZ.**

PARÁGRAFO: El encargo del que trata el presente artículo no implica la separación del cargo del cual es titular y el derecho a la asignación básica señalado para el empleo Director Técnico, Código 009, Grado 01, se tendrá en cuenta de acuerdo a lo establecido en la norma.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dada en Soacha (Cundinamarca), a los 28 MAR 2022

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICARDO LÓPEZ AREVALO
Secretario General

Revisó.: Gabriel Giovanny Murillo / Director de Recursos Humanos
Revisó: Guillermo Pulido Gómez – Abogado – Gestión Humana
Elaboró.: Rosa Elvira Orjuela Meto - Secretario

